



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E5-2017, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 851561, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCO VEHÍCULOS SEDAN, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado **VIII. Inciso e**) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E5-2017** (en adelante la **Convocatoria**), conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

Procedimiento : 851561 - LA-901004997-E5-2017. PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCO VEHÍCULOS SEDAN, REQUERIDOS POR LA SEFIRECU

Expediente : 1509270 - LA-901004997-E5-2017. PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCO VEHÍCULOS SEDAN, REQUERIDOS POR LA SEFIRECU

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 01/11/2017 09:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitor de Licitantes | Grupo de Evaluación | Falso | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante | + Añadir Nuevo Licitante | Descargar Listado de Anexos | Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitados	Proposiciones Recibidas
9	0

Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	Proposición
1 AUTOMOTRIZ LOPEZ Y GONZALEZ SA DE CV	17/10/2017 12:21 PM	No hay Proposición	-
2 AUTOMOTRIZ TOLLOCAN SA DE CV	23/10/2017 10:32 AM	No hay Proposición	-
3 DIZAR SA DE CV	17/10/2017 09:23 PM	No hay Proposición	-
4 GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES SA DE CV	19/10/2017 05:17 PM	No hay Proposición	-
5 KASA AUTOMOTRIZ SA DE CV	19/10/2017 01:27 PM	No hay Proposición	-
6 SURMAN TEXOCO SA DE CV	21/10/2017 10:40 PM	No hay Proposición	-
7 TAQ SISTEMAS MEDICOS	17/10/2017 10:09 AM	No hay Proposición	-
8 VAMSA NIÑOS HEROES SA DE CV	19/10/2017 09:57 AM	No hay Proposición	-
9 VEHICULOS DE GUANAJUATO	19/10/2017 09:32 AM	No hay Proposición	-

Nº Proposiciones recibidas: 0



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En el desahogo del punto número dos, los licitantes que notificaron su participación o escrito de interés son los siguientes:

1. VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
2. GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.
3. SURMAN TEXCOCO, S.A. DE C.V.
4. AUTOMOTRIZ LÓPEZ Y GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.

Este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública, quien para desahogo del punto número tres comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo que establece el artículo antes señalado en concordancia con los **Anexos A, C y J.A.** de la Convocatoria del presente procedimiento.

El servidor público designado por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistido por el representante del área requirente, el **C. Juan Manuel Huerta Enriquez**, Coordinador Administrativo y por parte del área técnica, el **Ing. Felipe de Jesús González Gutierrez**, Director General de Auditoría a Programas de Inversión Pública, ambos adscritos a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Para desahogar el punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes participantes a través de la plataforma de Compranet, así como su **RESPUESTA**, correspondiente:

#### VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1			REFERENTE A LAS PARTIDAS 1 y 2 EN CUANTO A COLOR PODEMOS OFERTAR COLOR INDISTINTO DE ACUERDO AL COLORES DISPONIBLES DE FABRICA? FAVOR DE ACEPTAR
RESPUESTA:	Solo se podrán ofertar vehículos en color blanco o color plata/gris claro de conformidad con el acuerdo ÚNICO de la presente acta.		
2			REFERENTE AL PLAZO DE ENTREGA : ROGAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE AMPLIE A 15 DIAS NATURALES FAVOR DE ACEPTAR
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud de conformidad con el acuerdo ÚNICO de la presente acta.		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

### GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1.-	APARTADO VI, NUMERAL 7	DE QUE SE TRATA ESTE ANEXO , YA QUE SOLAMENTE SE MANIFIESTA EL NO CONTAR CON DISCAPACITADOS ¿
RESPUESTA:	De conformidad con el apartado V inciso g) de la Convocatoria se pide este requisito solo como criterio de desempate en las proposiciones de los Licitantes participantes. De no contar con personal discapacitado, deberá manifestarlo así mismo en el anexo.		
4	2.-	APARTADO VI NUMERAL 9	LA EMPRESA TRABAJA BAJO CONTRATO DE OUTSOURCING , MANIFESTARE ESTO EN EL ESCRITO COMPROMETIENDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGAREMOS COPIA DEL CONTRATO Y LA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO, FAVOR DE ACEPTAR
RESPUESTA:	Para la situación descrita, en el mismo "anexo G" el licitante deberá bajo protesta de decir verdad manifestar que no cuenta con personal propio registrado ante el IMSS, debiendo mencionar los datos de la empresa con la que se tenga contrato de outsourcing y debiendo presentar documentación comprobatoria en caso de resultar adjudicado.		

### SURMAN TEXCOCO, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
5	1.-	Punto II inciso a) objeto de la licitación, Partida 1 y 2	Solicitamos ofertar colores disponibles. Favor de aceptar
RESPUESTA:	Solo se podrán ofertar vehículos en color blanco o color plata/gris claro de conformidad con el acuerdo ÚNICO de la presente acta.		
6	2.-	Punto II inciso a) Objeto de la licitacion Partida 1 y 2	Los vehículos no vienen con extinguidor ni herramienta de línea ya que la herramienta no es necesaria debido a que cualquier ajuste en los componentes la unidad pierde Garantía, favor de aceptar poder ofertar el vehículo como viene de línea de fabrica.
RESPUESTA:	Se deberá de cotizar incluyendo lo solicitado en la Convocatoria (extintor, herramienta básica que es gato hidráulico o mecánico, llave de birlas, tapetes y porta placas)		
7	3.-	Punto X inciso f)	Solicitamos amablemente amplíen el tiempo de entrega a 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato, favor de aceptar.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud de conformidad con el acuerdo ÚNICO de la presente acta.		

### AUTOMOTRIZ LÓPEZ Y GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
8	1.-	II.- A) objeto y descripción del servicio a contratar mediante la licitación pública electrónica nacional	En la partida 1 y 2 solicitan extintores pero eso tiene un coto adicional, ¿acepta el vehículo solamente con la herramienta básica, tapetes y porta placa?
RESPUESTA:	Se deberá de incluir en la cotización el costo para entregar los vehículos de acuerdo a lo solicitado en el apartado II, inciso a) de la Convocatoria.		
9	2.-	II.- A) objeto y descripción del servicio a contratar mediante la licitación	En la misma se solicita al convocante que el tiempo de entrega se amplíe a 15 días hábiles.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		pública electrónica nacional	
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Se acepta su solicitud de conformidad con el acuerdo ÚNICO de la presente acta.</b>		
10	3.-	x.- Garantías y fomalización de contrato inciso A	Nos pueden proporcionar las instituciones de fianzas autorizadas por la secretaría de finanzas.
<b>RESPUESTA:</b>	Se le hace la aclaración al licitante que no es función de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes el autorizar afianzadoras, cabe señalar que los requisitos que deberá observar para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato para el caso de licitantes que resulten adjudicados, se contemplan en el apartado X de la Convocatoria y si es por medio de fianza, deberá observar lo establecido en el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		

De conformidad con los artículos 33, 33 Bis de la **LEY** y 46 del **Reglamento de la Ley**, el **C. Juan Manuel Huerta Enriquez**, Coordinador Administrativo y el **Ing. Felipe de Jesús González Gutierrez**, Director General de Auditoria a Programas de Inversión Pública, ambos de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor, representantes del ente requirente y área técnica respectivamente, así como el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, realizan el siguiente acuerdo para modificar aspectos establecidos en la Convocatoria:

**ÚNICO:** Se modifica el **inciso a) del apartado II**, se anexa el **inciso k) del apartado V**, así como el **inciso f) del apartado X** de la Convocatoria, con respecto al la justificación del procedimiento, color de la unidad y tiempo de entrega ya que:

**DICE:**

**II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:**

a) El objeto de la **LICITACIÓN** es adquisición de cuatro vehículos tipo sedán transmisión manual, modelo 2018, y un vehículo tipo sedán transmisión manual, modelo 2018, según lo establecido en el "Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del Cinco al Millar del Ejercicio 2017", de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Marca	Garantía	Tiempo de entrega
1.	4	PIEZA	Vehículo tipo Sedan March SenseT/M AA, Modelo 2018 Marca Nissan o Similar, Color Blanco. (Los vehículos deberán incluir llanta de refacción, extinguidor, herramienta básica, tapetes, porta placas.)	NISSAN O SIMILAR	3 años o 60 mil kilómetros lo que suceda primero.	10 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.
2.	1	PIEZA	Vehículo tipo Sedan Versa SenseT/M AA, Modelo 2018 Marca Nissan o Similar, Color Blanco. (El vehículo deberá incluir llanta de refacción, extinguidor, herramienta básica, tapetes, porta placas.)	NISSAN O SIMILAR	3 años o 60 mil kilómetros lo que suceda primero.	10 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:**

**f) TIEMPO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** 10 (diez) días hábiles.

**LUGAR DE ENTREGA:** Instalaciones de la SEFIRECU, en Avenida José María Chávez, numero 123 (ciento veintitrés) Centro Comercial Plaza Patria, sótano 3 (tres) Zona Centro, Aguascalientes, Ags.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Lic. José de Jesús Contreras, auxiliar administrativo y/o quienes lo sustituyan en sus funciones.

**DEBE DECIR:**

**II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:**

b) El objeto de la LICITACIÓN es adquisición de cuatro vehículos tipo sedán transmisión manual, modelo 2018, y un vehículo tipo sedán transmisión manual, modelo 2018, según lo establecido en el "Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del Cinco al Millar del Ejercicio 2017", de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Marca	Garantía	Tiempo de entrega
3.	4	PIEZA	Vehículo tipo Sedan March SenseT/M AA, Modelo 2018 Marca Nissan o Similar, Color Blanco <u>o color plata/gris claro.</u> (Los vehículos deberán incluir llanta de refacción, extinguidor, herramienta básica, tapetes, porta placas.)	NISSAN O SIMILAR	3 años o 60 mil kilómetros lo que suceda primero.	<u>20 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.</u>
4.	1	PIEZA	Vehículo tipo Sedan Versa SenseT/M AA, Modelo 2018 Marca Nissan o Similar, Color Blanco <u>o color plata/gris claro.</u> (El vehículo deberá incluir llanta de refacción, extinguidor, herramienta básica, tapetes, porta placas.)	NISSAN O SIMILAR	3 años o 60 mil kilómetros lo que suceda primero.	<u>20 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.</u>

**V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.**

k) Con fundamento en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, el criterio de evaluación que será aplicado para el presente procedimiento de contratación, será BINARIO, debido a que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones del servicio a contratar.

Derivado del estudio de mercado se llega a la conclusión de que los oferentes de este tipo de servicios utilizan metodología y procesos estandarizados, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido, el precio constituye el único diferenciador



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

entre ellos. Siendo así, se está ante el supuesto establecido en la precedente ley invocada en el párrafo anterior y resulta precisar que la evaluación de las proposiciones se hará con el método binario.

## X GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:

### f) TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 20 (veinte) días hábiles.

LUGAR DE ENTREGA: Instalaciones de la SEFIRECU, en Avenida José María Chávez, numero 123 (ciento veintitrés) Centro Comercial Plaza Patria, sótano 3 (tres) Zona Centro, Aguascalientes, Ags.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Lic. José de Jesús Contreras, auxiliar administrativo y/o quienes lo sustituyan en sus funciones.

(...)

En términos del artículo 33 bis de la LEY y 46 fracción II del Reglamento de la LEY, se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de la hora de publicación de la presente acta, los licitantes contarán con un plazo de 6 (seis) horas, para formular sus dudas a las respuestas señaladas con anterioridad, en el entendido que de no efectuar reprenguntas en ese plazo, esta acta constituirá la primera y última junta de aclaraciones.

La presente acta consta de **8 (ocho)** hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS **10:20** HORAS DEL DÍA **VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

**Lic. Benjamín González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**ÁREA REQUERENTE:**

**C. Juan Manuel Huerta Enriquez**  
Coordinador Administrativo de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**ÁREA TÉCNICA:**

**L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**  
Comisionado de la Dirección General  
de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Ing. Felipe de Jesús González Gutiérrez,  
Director General de Auditoría a Programas de Inversión  
Pública de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de  
Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES:**

L.C.P. Josefina de Luna Díaz

Auditora Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-901004997-E5-2017.

FIN DE ACTA

